G. Civil 1094/100

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Ver expte nº 10

Núm. 1.428.-

APELLIDOS	NOMBRE
CERRANO	JUSTO
	APODO
ROYO	

FILIACION

REFERÉNCIA AUTORIDAD MILITAR.-

GOBIERNO DE ARAGON

GUA. CIVIL
Prov.ª de Teruel
Puesto de Castelserás

429

Excmo Señor.

En cumplimiento a su respetable escrito Nº 5662 de fecha 1º del actual en el que interesa informes de la conducta politico-social y actuación en relación al glorioso Movimiento del detenido JUSTO SERRANO ROYO, de 37 años, casado, labrador natuarl y vecino de Castelserás, nació el 25 de Febrero de 1902, hijo de Ramon y de Gregoria, con domicilio en la calle Mayor Alta 56, tengo el honor de participar a V.E., que dicho individuo con anterioridad al Glorioso Movimiento, pertenecia a I.R., tan pronto los rojos se apoderaron de este pueblo se sumó a ellos con armas, intervino en la destrucción de la Iglesia Parroquial, formó parte del consejo municipal durante cuyo mandato se encarcelaron a 17 personas de derechas, desempeñó el cargo de delegado de abastos incautandose de cereales de personas de ideologia derechista. Por las expresadas causas y en virtud de denuncia, fue detenido por fuerza de este puesto con fecha 23 de Abril proximo pasado a disposición del Señor Comandante Militar de la Plaza de Alcañiz a los efectos de justicia.

Dios-

GOBIERNO DE ARAGON

guarde a V. E. muchos años.
Castelserás 9 de Mayo de 1939
Año de la Victoria
El Comandante de puesto

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia. "Sección de Orden Público."

T E R U E L

GOBIERNO DE ARAGON

AYUNTAMIENTO
DE
CASTELSERAS
(TERUEL)

Núm. 253

Saludo a Franco
¡ARRIBA ESPAÑA!

1628

En contestación a su atento escrito de fecha 4 del corriente y Nº. 5650, en el que me interesa informes de JUSTO SERRANO ROYO, de 35 años, casado, jornalero, hijo de Ramón y de Gregoria, natural y vecino de esta villa, tengo el honor de manifestar a V.E. que dicho individuo, significado elemento de izquierdas ya con anterioridad a Nuestro Glorioso Movimiento, fué uno de los perseguidores mas acérrimos de los derechistas de esta villa.

Tan proto como los rojos tomaron este pueblo, se puso a su servicio, delatando a varias personas que fueron fusiladas. Propagandista de la causa roja de los mas notables. Por la confianza a los dirigentes rojos, se le confió el cargo de vocal de la Gestora que mandó a la carcel a 17 personas nacionales que han tenido que sufrir uno de los mas horribles calvarios que se han conocido. Toda su actuación es de lo mas detestable que se conoce.

Por cuyo motivo, fué denunciado y conducido a la carcel de Alcañiz por Fuerza de la Guardia Civil de este puesto.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Castelserás, 9 de Mayo de 1939.
Año de la Victoria.
El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE CASTELSERAS

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia
Sección Orden Público.

GOBIERNO DE ARAGON

JUZGADO MUNICIPAL

DE

CASTELSERAS

En contestación a su atento escrito de fecha 4 del corriente y Nrº. 5656, en el que me interesa informes de JUSTO SERRANO ROYO, de 35 años, casado, jornalero, hijo de Ramón y de Gregoria, natural y vecino de esta villa, tengo el honor de manifestar a V.E. que dicho individuo, significado elemento de izquierdas ya con anterioridad a Nuestro Glorioso Movimiento, fué uno de los perseguidores mas acérrimos de los derechistas de esta villa.

Tan proto como los rojos tomaron este pueblo, se puso a su servicio, delatando a varias personas que fueron fusiladas. Propagandista de la causa roja de los mas notables. Por la confianza a los dirigentes rojos, se le confió el cargo de vocal de la Gestora que mandó a la carcel a 17 personas nacionales que han tenido que sufrir uno de los mas horribles calvarios que se han conocido. Toda su actuación es de lo mas detestable que se conoce.

Por cuyo motivo, fué denunciado y conducido a la carcel de Alcañiz por fuerza de la Guardia Civil de este puesto.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Castelserás, 9 de Mayo de 1939.
Año de la Victoria.
El Juez Municipal

Joaquín Donoso

JUZGADO MUNICIPAL - CASTELSERAS

Excmº. Sr. Gobernador Civil de la Provincia TERUEL

"ORDEN PUBLICO"

GOBIERNO DE ARAGON

5662, 5656, 5650

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido JUSTO SERRANO ROYO, vecino de esa localidad, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 1º de Mayo de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-
P.D.
El Secretario de Orden Público.-

Autoridades Locales.-

GOBIERNO DE ARAGON

GUA. CIVIL
Prov.ª de Teruel
Puesto de Castelserás

Exmo Señor.

Por aparecer cargos delictivos y auxilio a la rebelión durante el periodo rojo en el pueblo de Castelserás y a instancia de varios vecinos solventes del mismo, fue detenido en el dia de aye por el que suscribe y gua 2ª Matias Mercadal Ayete, Justo Serrano Royo, de 37 años, casado, oficio labrador natural y vecino de Castelserás, por haberse comprobado estuvo encargado en el Hospital de Sangre, formó parte del consejo municipal sección de abastos, durante cuyo mandato se detuvierón a 17 personas de derechas y de haber llevado a efecto varios registros en los domicilios d los mismos.

Dicho individuo con el atestado instruido al efecto ha sido puesto a disposición del Señor Comandante Militar de la Plaza de Alcañiz a los efectos de justicia.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.E, para su superior conocimiento.

Dios-

GOBIERNO DE ARAGON

- guarde a V.E, muchos, años.
Castelserás 24 de Abril de 1939.
Año de la Victoria
El Comandante de puesto

Exmo Señor Gobernador Civil de la Provincia."Seccion de Orden Público."

T E R U E L

GOBIERNO DE ARAGON